

## CAPITULO XIII.

BELVE EL EXERCITO  
à la Vera Cruz; despachan se Co-  
missarios al Rey, con noticia de lo  
que se avia obrado: sossiegase otra  
Sedicion con el castigo de algunos  
delinquentes; y Hernan Cortès  
executa la resolucion de dar  
al trátes con la Ar-  
mada.

Llegan à la  
Vera Cruz  
Francisco  
de Saucedo,  
y Luis Ma-  
rin.  
  
Có diez Es-  
pañoles, vn  
Cavallo, y  
despues en la Conquista de  
vna Yegua. Mexico: y traian diez Solda-  
dos, vn Cavallo, y vna Yegua: que en aquella ocurrencia se  
tuvo à socorro considerable.

Omitieron nuestros Escrito-  
res el intento de su Viage: y  
en esta duda, parece lo mas  
Presumese, que verisimil, que saliesen de Cu-  
ba cò animo de buscar à Cor-  
tès, para seguir su fortuna: à  
que persuade la misma facili-  
dad con que se incorporaron

en su Exercito. Supose, por  
este medio, que el Gobernador Diego Velazquez, que-  
dava nuevamente encendido  
en sus amenazas contra Hernan Cortès: porque se halla-  
va con Titulo de Adelantado de aquella Isla, y con des-  
pachos Reales para descu-  
brir, y poblar, obtenidos por  
la negociacion de un Cape-  
llan suyo, que avia despacha-  
do à la Corte, para esta, y o-  
tras pretensiones, cuya mer-  
ced le tenia inexorable, & per-  
suadido, à que su mayor au-  
toridad, era nueva razon de  
su queja.

Pero Hernan Cortès, em-  
penado ya en mayores pensa-  
mientos, trató esta noticia  
como negocio indiferente; p. 111.  
aunque le apresuró algo en la  
resolucion de dar cuenta al  
Rey, de su Persona; para cuyo  
efecto dispuso, que la Vera  
Cruz, en nombre de Villa, for-  
masle vna Carta; poniendo à  
los pies de Su Magestad aque-  
lla nueva Republica: y refi-  
riendo por menor los Sucel-  
los de la Iornada: las Provin-  
cias, que estavan ya reducidas  
à su obediencia; la riqueza,  
fertilidad, y abundancia de a-  
quel nuevo Mundo; lo que se  
avia conseguido en favor de  
la Religion; y lo que se iba  
disponiendo en orden à reco-  
nocer lo interior del Imperio

Noticias de  
Diego Ve-  
lazquez.

Trata Co-  
rtes de em-  
barcar Comi-  
sarios à E-  
spaña.

Escrive al  
Rey el Ay-  
tamiento de  
la Vera  
Cruz.

que en  
el la qual  
dijo.

Escrive Cor-  
tes en la  
misma sub-  
stancia.

de

de Motezuma. Pidiò encare-  
cidamente à los Capitulares  
del Ayuntamiento, que sin  
omitir las violencias intenta-  
das por Diego Velazquez, y  
su poca razon, ponderassen  
mucho el valor, y constancia  
de aquellos Espanoles, y les  
dexò el Campo abierto pa-  
ra que hablassen de su Per-  
sona, como cada uno sinties-  
se. No seria modestia, sino fier  
de su merito, mas que de sus  
palabras; y desechar que se alar-  
gassen ellos, con mejor tinta,  
en sus alabanzas: que à nadie  
suenan mal sus mismas accio-  
nes, bien ponderadas; y mas  
en esta profession Militar,  
donde se vien vnas virtudes  
poco desengañadas, que se  
pagan de su mismo nombre.

La Carta se escrivio en for-  
ma conveniente: cuya con-  
clusion fue, pedir à Su Mage-  
stad, que le embiasse el Nom-  
bramiento de Capitan Gene-  
ral de aquella Empresa, re-  
validando el que tenia de la  
Villa, y Exercito, sin depe-  
ndencia de Diego Velazquez;  
y el escrivio en la misma sub-  
stancia; hablando con mas  
fundamento en las esperan-  
zas que tenia; de traer aquel  
Imperio à la obediencia de su  
Magestad; y en lo que iba dis-  
poniendo para contrastar el  
poder de Motezuma, con su  
misma Tirania.

Formados los Despachos, Comisarios  
Alonso Her-  
nandez Portoca-  
rreto, y Francisco de Monte-  
jo esta Legacia; y se dispuso,

Presente,  
que lleva-  
ron al Rey;

Va por Pi-  
lotto Anton  
de Alami-  
nos.

ma, sin tocar en la Isla de Cuba, donde se devian rezelar (como peligro evidente) las assechanzas de Diego Velazquez.

*Nuevas inquietudes de los Españoles.*

En el Tiempo que se andavan tratando las prevenciones de esta Iornada, se inquietaron nuevamente algunos Soldados y Marineros (Cente de pocas obligaciones) tratando de escaparse, para dar aviso à Diego Velazquez de los Despachos, y Riquezas,

*Tratan de escapar en su Navio.* que se remitian al Rey en nombre de Cortès: y era su animo adelantarse con esta noticia, para que pudiesse ocupar los passos, y apresar el Navio: à cuyo fin tenian ya ganados los Marineros de otro, y prevenido en él, todo lo necesario para su Viage: pero la misma noche de la fuga, se arrepintió uno de los Con-

*Avisa a Cortès Bernardino de Coria.*

ernardo de Coria iba con los demás à embarcarse; y conociendo, desde mas cerca, la fealdad de su delito, se apartó cautelosamente de sus Compañeros, y vino con el aviso à Cortès. Tratose luego del remedio, y se dispuso con tanto secreto, y diligencia, que fueron aprehendidos todos los Complices en el mismo Baxel, sin que pudiessen negar la culpa, que cometian. Y Hernan Cortès la tuvo por

digna de castigo exemplar; *Castigo de los Sediciosos.*

desconfiando ya de su misma benignidad. Substaciòse brevemente la causa, y se diò pena de muerte à dos de los Soldados (que fueron promovedores del Trato) y de azotes à otros dos, que tuvieron contra si la reincidencia: los demás se perdonaron como per suadidos, ó engañados: pretexto de que se valiò Cortès para no deshacerse de todos los culpados; aunque ordenò tambien, que al Marinero principal del Navio, destinado para la fuga, se le cortasse uno de los pies. Sentencia extraordinaria, y en aquella ocasión conveniente, para que no se olvidasse con el Tiempo, la culpa, que mereció tan severo castigo. Materia en que necesita delos ojos la memoria, porque retiene con dificultad las especies, que duelen à la imaginacion.

Bernal Diaz del Castillo, y à su imitacion Antonio de Herrera, dizen, que tuvo culpa en este Delito el Licenciado Juan Diaz; y que por el respecto del Sacerdocio, no se hizo con él la demonstracion que merecia. Pudiera valerle contra sus plumas esta inmunidad; particularmente quando es cierto, que en una carta, que escriviò Hernan Cortès al Emperador en

*No tuvo culpa el Licenciado Juan Diaz.*

greinas

treinta de Octubre de mil y quinientos y veinte (cuyo contexto devemos à Iuan Bau-tista Ramusio en sus Navegaciones) no haze mención de este Sacerdote, aunque nombra todos los Complices de la misma Sedicion; ó no seria verdad el delito que se le imputa, ó tendrímos, para no creerlo, la razon que él tuvo pa ra callarlo.

*Varios discursos de Cortès.*

El dia que se ejecutò la Sentencia, se fue Cortès, con algunos de sus Amigos, à Zempoala, donde le assaltaron varios pensamientos. Pusole en gran cuidado el atrevimiento de estos Soldados: miravale como resulta de las inquietudes passadas, y como centella de incendio mal apagado: llegava ya el caso de passar adelante con su Exercito: y era muy probable la necesidad de medir sus fuerzas con las de Motzuma: obra desigual, para intentada con Gente desvrida, y sospechosa. Discurria en mantenerse algunos dias entre aquellos Caziques Amigos: en divertir su Exercito à menores Emprefas: en hacer nuevas Poblaciones, que se diezlen la mano co la Vera Cruz; pero en todo hallava inconvenientes; y de esta misma turbacion de su espíritu, nacio una de las Acciones, en que

*Determina barrenar los Baxeles*

mas se reconoce la grandeza de su animo. Resolviose à deshazer la Armada, y romper todos los Baxeles, para

acabar de asegurarse de sus Soldados, y quedarse co ellos à morir, ó vencer; en cuyo dictamen hallava tambien la conveniencia de aumentar el Exercito con mas de cien hombres, que se ocupavan en el ejercicio de Pilotos, y Marineros. Comunicò esta resolucion à sus Confidentes, y por su medio se dispuso (con algunas dadivas, y con el secreto conveniente) que los mismos Marineros publicassen à vna voz, que las Naves se iban à pique, sin remedio, con el descalabro, que avian padecido en la demora, y mala calidad de aquel Puerto: sobre cu ya deposicion cayò, como providencia necessaria, la orden, que les diò Cortès, para que sacando à tierra el Vellamen, Xarcias, y Tablazon, que podia ser de servicio, diezen al trabes con los Buques mayores: reservando solamente los Esquifes para el uso de la Pesca. Resolucion dignamente ponderada por vna de las mayores de esta Conquista: y no sabemos si de su genero se hallará mayor alguna, en todo el Campo de las Historias.

*Como lo dispuso.*

De Agatocles, refiere Iustino,

*Ponderase esta resolucion.*

*Antiguos, que derrota  
ron sus Armadas.*

tino, que desembarcando con su Exercito en las Costas de Africa, encendió los Baxeles, en que le condujo, para quitar à sus Soldados el auxilio de la fuga.

Con igual offadia ilustra Polieno la memoria de Tímarco, Capitán de los Etolos. Y Quinto Fabio Maximo nos dexó, entre sus advertencias militares, otro incendio semejante, si creemos à la narracion de Frontino, mas que al silencio de Plutarco. Pero no se disminuye alguna de estas hazañas en el exemplo de las otras: y si consideramos à Hernan Cortés con menos Gente, que todos, en Tierra mas distante, y menos conocida; sin esperanza de humano Socorro, entre vnos Barbaros, de costumbres tan ferozes, y en la oposicion de vn Tirano tan soberbio, y tan poderoso, hallaremos que fue mayor su empeño, y mas heroica su resolucion: ó concediendo à estos Grandes Capitanes la gloria de ser imitados, porque fueron primero: dexaremos à Cortés la de aver hallado, sobre sus mismas huellas, el camino de excederlos.

*Bernal Diaz dice, que aconsejó esta Accion à Cortés.*

No es sufrible, que Bernal Diaz del Castillo, con su ajo costumbrada, no sabemos, si malicia, ó sinceridad, se que-

ra introducir à consejero de Obra tan grande: usurpando à Cortés la gloria de averla discurrido. *Le aconsejamos (dice) sus Amigos, que no dexasse Navio en el Puerto, sino que diese al trabès con ellos.* Pero no supo entender se con su ambicion; pues añadió poco despues. *Y esta platica de dár al trabès con los Navios, lo tenía ya concertado, sino que quiso que saliese de nosotros.* Con que solo se le deve el consejo, que llegó despues de la resolucion. Menos tolerable nota es la que puso Antonio de Herrera en la misma Accion; pues assienta, que se rompió la Armada à instancia de los Soldados: *y que fueron persuadidos, y solicitados por la astucia de Cortés (termino es fuyo) por no quedar él solo obligado à la paga de los Navios, sino que el Exercito los pagase.* No parece que Hernan Cortés se hallava entonces en estadio, ni en parage de temer pleytos civiles con Diego Velazquez: ni este modo de discurrir tiene conexiõ con los altos designios, que se andavan forjando en su entendimiento: si tomó esta noticia del mismo Bernal Diaz (que lo presumió assi, temeroso quizà de que le tocasse alguna parte en la paga de los Baxeles) pudiera defestimar la como vna de sus murmuraciones, que ordinariamente pecan de interessadas; y si fue congettura suya, como lo dà à entender, y tuvo à destreza de Historiador el penetrar lo interior de las acciones, que refiere; desautorizó la misma accion, con la poca nobleza del motivo, y faltò à la proporcion: atribuyendo efectos grandes, à causas ordinarias.

*Antonio Herrera favoreu menos.*

*Con pos fundamento.*

*Prevencio-  
nes de la  
Iornada de  
Mexico en  
Zempoala.*

*Queda Juan  
de Escalante  
en la Ve-  
rra Cruz,*

raciones, que ordinariamente pecan de interessadas; y si fue congettura suya, como lo dà à entender, y tuvo à destreza de Historiador el penetrar lo interior de las acciones, que refiere; desautorizó la misma accion, con la poca nobleza del motivo, y faltò à la proporcion: atribuyendo efectos grandes, à causas ordinarias.

#### CAPITVLO XIV.

*DISPVESTA LA IORNADA, llega noticia de que andavan Navios en la Costa; parte Cortés à la Vera Cruz, y prende siete Soldados de la Armada de Francisco de Garay: dárse principio à la marcha, y penetrada con mucho trabajo la Sierra, entra el Exercito en la Provincia de Zocooblán.*

*Prevencio-  
nes del Ca-  
zique.*

**S**intieron mucho algunos Soldados este destrozo de la Armada; pero se pusieron facilmente en razon, con la memoria del castigo passado, y con el exemplo de los que discurrian mejor. Tratose luego de la Iornada, y Hernan Cortés juntó su Exercito en Zempoala: que constava de Quinientos Infantes, Quince Caballos, y seis Piezas de Artilleria: dexando Ciento y Cinquenta Hombres, y dos Caballeros de guarnicion en la Vera Cruz, y de vn Page

I su-

Cruz; y por su Gobernador al Capitan Juan de Escalante, Soldado de valor, muy diligente, y de toda su confianza. Encargò mucho à los Caziques del contorno, que en su ausencia le obedeciesen, y respetassen como à persona, en quien dexava toda su autoridad; y que cuya dassen de assistirle con bastimentos, y gente, que ayudasse en la fabrica de la Iglesia, y en las Fortificaciones de la Villa: à que se atendia, no tanto porque se temiesse inquietud entre aquellos Indios de la vezindad, como por el rezejo de alguna invasion, ó contratiempo de Diego Velazquez.

El Cazique de Zempoala tenia prevenidos docientos Tamenes, ó Indios de carga para el Bagage, y algunas Tropas armadas, que agregar al Exercito, de las cuales entrefacò Hernan Cortés hasta quatrocientos Hombres: incluyédo en este numero quaranta, ó cinquenta Indios nobles de los que mas suponian en aquella Tierra: y aunque los tratò desde luego como à Soldados tuyos: en lo interior de su animo, los llevò como Rehenes, librando en ellos la seguridad del Templo, que dexava en Zempoala, de los Espanoles, que quedavan en la Vera Cruz, y de vn Page